



Número de orden	Denominación de la cooperativa
13	Caja Rural de Huesca, Sociedad Cooperativa de Crédito.
14	Caja Rural de Burgos, Cooperativa de Crédito.
15	Caja Rural de Alicante, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana.
16	Caja Rural Provincial de Segovia, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.
17	Caja Rural de Zamora, Cooperativa de Crédito.
18	Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito.
22	Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada (Valladolid).
23	Caja Rural de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito.
24	Caja Rural Vasca, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.
25	Caja Rural de Huelva, Sociedad Cooperativa de Crédito.
26	Caja Rural de Málaga, Sociedad Cooperativa de Crédito.
27	Caja Rural de Almería, Sociedad Cooperativa de Crédito.
30	Caixa Rural de Lugo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.
32	Caja Rural Provincial de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.
33	Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito (Badajoz).
34	Caja Rural de Zaragoza, Sociedad Cooperativa de Crédito.
36	Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito.
38	Caja Rural Provincial de Salamanca, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada.
40	Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitada.
42	Caja Rural del Jalón, Sociedad Cooperativa de Crédito (Zaragoza).
43	Caja Rural de la Valencia Castellana, Sociedad Cooperativa de Crédito ( Requena, Valencia).
44	Caja Rural Central de Orihuela, Sociedad Cooperativa de Crédito (Orihuela, Alicante).
45	Caja Rural de Gijón, Cooperativa de Crédito (Gijón, Asturias).
46	Caja Rural «San José», de Burriana, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana (Burriana, Castellón).
47	Caja Rural «San José», de Almazora, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana (Almazora, Castellón).
48	Caja Rural de Almendralejo, Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito Agrario (Almendralejo, Badajoz).
49	Caja Rural de Algemesi, Sociedad Cooperativa Valenciana de Crédito (Algemesi, Valencia).
50	Caja Rural de Torrent, Cooperativa de Crédito Valenciana (Torrent, Valencia).
<i>Secciones C-B</i>	
1	Caja Laboral Popular, Cooperativa de Crédito (Mondragón, Guipúzcoa).
3	Caja de Crédito de Petrel, Cooperativa de Crédito Valenciana (Petrel, Alicante).
4	Caja de Crédito de Callosa de Ensarriá, Cooperativa de Crédito Valenciana (Callosa de Ensarriá, Alicante).
6	Caja Grumeco, Sociedad Cooperativa de Crédito (Madrid).

## Anexo 2

Número de orden	Denominación de la cooperativa
	<i>Altas</i>
B-54	Caja Cooperativa de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito (Barcelona).
	<i>Bajas</i>
B-41	Caja de Promoción y Crédito, Sociedad Cooperativa Limitada (Madrid).

## NOTARIA DE DON PEDRO DIAZ SERRANO

## Subasta notarial

Yo, Pedro Diaz Serrano, Notario de Benalmádena y del ilustre Colegio Notarial de Granada, con despacho en avenida Garcia Lorca, sin número, edificio Lorca, 1.ª planta. Arroyo de la Miel (Benalmádena),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 6/5/94; en el que figura como acreedor el «Banco Exterior (Suiza), Sociedad Anónima», con domicilio en Zurich (Suiza), en Hafnerstrasse, 10.

Y como deudor la entidad «Ocarina, Sociedad Anónima», con domicilio en Ginebra (Suiza), en 8C avenue de Champel, siendo el establecimiento en España para requerimiento y notificaciones el de los hoteles «Rubens I», «Rubens II» y «Van Dyck», en Benalmádena (Málaga).

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi despacho.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 10 de abril de 1995, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 2 de mayo de 1995, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 23 de mayo de 1995, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 30 de mayo de 1995, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar previamente en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, puede consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

## Fincas objeto de la subasta

1. En Benalmádena: Parcela de terreno procedente de la suerte de tierra situada en los Partidos de Torrequebrada, conocida también por Postuero y Arroyo de la Miel. Tiene superficie de 1.318

metros cuadrados. Linda: Norte, terreno del Hotel Van Dyck; sur, terrenos del Hotel Rubens y propiedades de don Oswald Voorbraeck; este, camino abierto en la de procedencia que la separa de terrenos de la Residencia Rubens, y al oeste, «Cerro Aguila, Sociedad Anónima». La parcela por su extremo sureste está atravesada por una tubería de agua.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benalmádena al tomo 386, libro 386, folio 219, finca 17.451, inscripción tercera.

Queda respondiendo como máximo de 13.900.000 pesetas de principal; 1.042.250 pesetas de intereses y 1.303.000 pesetas para costas y gastos y se tasa a efectos de subasta en el duplo del principal del que responde.

2. En Benalmádena: Parcela de terreno procedente de una suerte de tierra situada en el partido de Torrequebrada, conocido también por Postueros y Arroyo de la Miel. Tiene una superficie de 4.391 metros 95 decímetros cuadrados, y forma irregular. Linda: Norte, resto de finca matriz; oeste, camino de 10 metros de anchura, abierto en finca matriz y parcela propiedad de Residencia Rubens; al sur, la mencionada Residencia Rubens, y al este, camino del transformador y Arroyo de la Presa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benalmádena al tomo 298, libro 298, folio 53, finca 15.236, inscripción tercera.

Queda respondiendo como máximo de 43.120.000 pesetas por principal; 3.434.000 pesetas de intereses, y 4.293.000 pesetas para costas y gastos, tasándose a efectos de subasta en el duplo del principal de que responde.

3. En Benalmádena: Parcela de terreno situada en los partidos de Torrequebrada, conocido también por Postuero y Arroyo de la Miel. Tiene una superficie de 3.016 metros 61 decímetros cuadrados. Linda: Norte, resto de la finca de donde procede; sur y oeste, resto de finca de procedencia, y al este, camino de don José Gámez Mena.

Sobre dicha parcela hay construido un edificio destinado a hotel, denominado «Hotel Rubens Benalmádena». Consta de cinco plantas y cuatro en alto, distribuidas todas en diferentes habitaciones, dependencias y servicios propios de su destino, linderos por sus cuatro lados con terrenos de la parcela en que se eleva, destinados a espacios libres, desahogo y jardín.

Mide una superficie en planta baja, incluidas las terrazas y sala de calderas de 1.147 metros cuadrados, totalizando las cinco plantas edificadas una superficie de 4.443 metros 5 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benalmádena al tomo y libro 388, folio 152, finca 5.619-N, inscripción cuarta.

Queda respondiendo como máximo de 469.000.000 de principal; 37.532.500 pesetas de intereses y de 46.915.000 pesetas para costas y gastos y se tasa a efectos de subastas en el duplo del principal de que responde.

4. En Benalmádena: Parcela de terreno, situada en los partidos de Torrequebrada, conocido también por Postuero y Arroyo de la Miel, del término municipal de la villa de Benalmádena. Linda: Al norte, con resto de la finca principal de la que esta parcela segregada procede; al sur, con calle abierta en la finca; al este, también con calle abierta en la finca y en parte con acequia, y al oeste, también con calle. Ocupa una extensión superficial de 3.500 metros cuadrados.

Sobre dicha parcela se ha construido un edificio para residencia de tres estrellas denominado «Rembradt», compuesto de planta de semisótano, destinada a servicios de la Residencia, compuesto de aseos de señoras y caballeros y cabina telefónica, con una superficie construida de 190 metros 26 decímetros cuadrados, de planta baja, en dos niveles, el inferior para salón social y bar cafetería, ubicándose en ella la recepción y conserjería junto a las escaleras y ascensores; en superior se destina para seis habitaciones, que se distribuyen en habitaciones propiamente dichas, baño, terraza, solana y armario empotrado y oficio de piso, con una superficie construida de 479 metros 46 decímetros cuadrados, y de plantas en pisos, en un total de ocho, con 12 habitaciones cada una, lo que hacen la suma

de 96 las cuales se distribuyen en habitaciones propiamente dichas, baño, terraza solana, y armario empotrado; un oficio de pisos, dos ascensores, escalera principal y de servicio, con una superficie construida por planta de 358 metros 66 decímetros cuadrados. De los 3.500 metros cuadrados, superficie del solar, ocupa el emplazamiento del edificio, 479 metros 46 decímetros cuadrados, estando el resto del mismo destinado a zona libre y aparcamiento de vehículos.

Los linderos son los mismos del solár: Al norte, con finca de don José Gómez Mena, y por el sur, este y oeste, con calles abiertas en la finca originaria, y además por el este, en parte con acequia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benalmádena al tomo y libro 388, folio 156, finca 6676-N, inscripción cuarta.

Queda respondiendo como máximo de 373.750.000 pesetas por principal; 29.906.500 pesetas de intereses y 37.383.000 pesetas para costas y gastos, tasándose a efectos de subasta en el duplo del principal de que responde.

5. En Benalmádena: Parcela de terreno situada en los partidos de Torrequebrada, conocido también por Postuero y Arroyo de la Miel, del término municipal de la villa de Benalmádena. Es de forma irregular. Linda: Al norte y este, con resto de la finca principal; sur, con el «Hotel Rubens, Sociedad Anónima», y al oeste, con resto de la finca principal de procedencia. Ocupa una superficie total de 1.540 metros 38 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benalmádena al tomo 388, libro 388, folio 158-vuelto, finca 5.545-N, inscripción cuarta.

Queda respondiendo como máximo de 15.400.000 pesetas por principal; 1.226.500 pesetas de intereses y 1.533.000 pesetas para costas y gastos, tasándose a efectos de subasta en el duplo del principal de que responde.

6. En Benalmádena: Parcela de terreno situado en los partidos de Torrequebrada, conocido también por Postuero y Arroyo de la Miel, del término municipal de la villa de Benalmádena. Linda: Al norte, con el «Hotel Rubens, Sociedad Anónima»; al este, con camino de don José Gómez Mena; al sur y oeste, con resto de la finca principal de procedencia. Ocupa una superficie de 64 metros 35 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benalmádena al tomo 388, libro 388, folio 161, finca 5.547-N, inscripción cuarta.

Queda respondiendo como máximo de 5.391.000 pesetas por principal; 429.250 pesetas de intereses y 536.000 pesetas para costas y gastos, tasándose a efectos de subasta en el duplo del principal de que responde.

7. En Benalmádena: Parcela de terreno situada en los partidos de Torrequebrada, Postuero y Arroyo de la Miel, término municipal de Benalmádena. Linda: Al norte, terrenos de la finca de que procede; sur, los mismos terrenos y confluencia del antiguo Camino del Cortijo, carretera de la urbanización, por donde tiene su acceso; al este, con los terrenos de la misma finca matriz. Tiene una extensión superficial de 5.000 metros cuadrados.

Sobre dicha parcela se ha construido un edificio situado en la urbanización «Torrealádena» en

Benalmádena costa, término municipal de Benalmádena. Consta de planta de semisótano, bajo y ocho en alto. La de semisótano está distribuida en almacenes, trasteros y duchas, con una superficie de 91 metros 9 decímetros cuadrados; la planta baja en salón, comedor, cocinas, trasteros, aparatos de calefacción, con sus calderas, vestíbulo, bar, almacén, boutique y oficinas, zonas de servicios y terrazas, con una superficie de 1.259 metros 88 decímetros cuadrados, la primera planta, en 24 habitaciones, con vestíbulo, baño y terraza, con una superficie total de 508 metros cuadrados; la segunda planta en 24 habitaciones, la misma distribución y una superficie total de 517 metros 96 decímetros cuadrados, y las plantas terceras a octava, de 25 habitaciones cada una, con aseo y terraza, y una extensión superficial total de las seis plantas, de 3.117 metros 18 decímetros cuadrados. El solar tiene una extensión superficial de 5.000 metros cuadrados de los que lo edificado en planta baja ocupa 1.355 metros 69 decímetros cuadrados, y el resto se destina a jardín y accesos. Linda: Norte, terrenos de la urbanización; sur, los mismos terrenos y carretera de la urbanización, por donde tiene su acceso, camino que bordea la finca principal, y oeste, terrenos de la urbanización. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benalmádena al tomo y libro 286, folio 135 vuelto, finca 10.565, inscripción tercera.

Queda respondiendo como máximo de 580.250.000 pesetas, por principal, 46.429.000 pesetas de intereses y 58.306.500 pesetas, para costas y gastos, tasándose a efectos de subasta en el duplo del principal de que responde.

Benalmádena, 2 de marzo de 1995.—14.215.